UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Posgrado en Historiografía**

**Grado: Maestro o Maestra en Historiografía**

**Grado: Doctor o Doctora en Historiografía**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales, docentes e investigadores que contribuyan al avance de la disciplina historiográfica, tanto con su ejercicio práctico como con la generación de nuevos conocimientos, con una perspectiva multidisciplinaria y una base teórica crítica y reflexiva que permita reconocer y analizar los procesos de significación sobre el pasado desde diversos presentes.

**II. OBJETIVOS GENERALES POR NIVEL**

**Nivel Maestría:**

Formar y capacitar a los profesionales –en Historia, Ciencias Sociales y Humanidades– en la Teoría de la historia y de la Historiografía, y en la Historiografía mexicana, para la generación y socialización de conocimientos científicos y humanísticos.

**Nivel Doctorado:**

Formar investigadores de alto nivel capaces de realizar investigación original con un enfoque crítico y multidisciplinario en problemas de frontera del conocimiento, que contribuyan al planteamiento y construcción de nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en las distintas disciplinas y campos interdisciplinarios relacionadas con los procesos de significación del pasado.

**III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

**Perfil de Ingreso**

**Maestría**

Egresados de licenciatura en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las Humanidades interesados en estudiar las representaciones del pasado y los discursos en torno a las tradiciones historiográficas en los ámbitos políticos y culturales, así como analizar los procesos de significación de la memoria y su relación con las identidades sociales.

Egresados de licenciatura en cualquier área del conocimiento interesados en este tipo de investigación que puedan demostrar una base mínima de conocimiento en el campo de la historia y un manejo adecuado de sus herramientas metodológicas fundamentales.

Además, los aspirantes deberán contar con capacidad de autogestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensamiento abstracto, habilidades de lecto-escritura adecuadas para un nivel de posgrado y amplia competencia en la comprensión de lectura de una lengua extranjera (inglés o francés preferentemente).

**Doctorado**

Egresados de maestría en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las Humanidades interesados en estudiar las representaciones del pasado y los discursos en torno a las tradiciones historiográficas en los ámbitos políticos y culturales, así como analizar los procesos de significación de la memoria y su relación con las identidades sociales.

Poseer conocimientos específicos sobre el tema de trabajo de tesis que se pretende desarrollar, así como contar con conocimientos, habilidades y actitudes equivalentes al perfil de egreso del nivel maestría del Posgrado en Historiografía.

Además, los aspirantes deberán contar con capacidad de autogestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensamiento abstracto, habilidades de lecto-escritura adecuadas para un nivel de posgrado y amplia competencia en la comprensión de lectura de una lengua extranjera (inglés o francés preferentemente).

**Perfil de Egreso**

**Maestría**

Los egresados tendrán una sólida formación teórico-metodológica en historiografía, y contarán con los conocimientos de historiografía general de México.

Tendrán la capacidad de plantear y realizar actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, orientadas a la actualización y generación de conocimientos originales en historiografía con una visión crítica y reflexiva, basada en una sólida formación teórico-metodológica.

Serán capaces de analizar críticamente las representaciones sobre el pasado y su construcción disciplinaria y proyectual, y distinguir los horizontes políticos, culturales y disciplinarios que inciden en los procesos de significación sobre el pasado.

Su capacitación y formación les permitirá desempeñarse como docentes, investigadores, profesionales, analistas, comunicadores y asesores en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Centros de Investigación e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

**Doctorado**

Los egresados podrán generar conocimientos originales y de punta en las áreas de la historiografía política y cultural, y relacionar desde una perspectiva multidisciplinaria el análisis teórico con el análisis del discurso de la historia y la historiografía.

Tendrán los conocimientos y las capacidades para articular una visión comparativa del desarrollo histórico-historiográfico mexicano con los desarrollos latinoamericanos, norteamericanos y europeos, a partir de la problematización de la historia y la historiografía política y cultural.

Su formación y los conocimientos adquiridos les permitirá analizar críticamente las condiciones simbólicas del orden social, político y cultural, y comprenderlas en su historicidad.

Los egresados se desempeñarán de manera idónea como docentes, investigadores, analistas, gestores de la cultura, comunicadores y asesores en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Centros de Investigación, e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

**IV. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS**

**Requisitos de ingreso**

**Maestría**

1. Título de Licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de título en trámite);
2. Certificado total de estudios de licenciatura;
3. *Currículum vitae* actualizado;
4. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Historiografía;
5. Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente, en su caso;
6. Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;
7. Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo de la Maestría, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
8. Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:

* La documentación presentada;
* Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
* Las respuestas obtenidas en entrevista.

1. Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras, CELEX, de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:

* Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
* Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

**Doctorado**

Se consideran tres modalidades:

* 1. Los aspirantes que hayan cursado y aprobado las UEA obligatorias y optativas correspondientes a los 6 trimestres del Nivel Maestría del Posgrado en Historiografía, podrán solicitar su ingreso al Doctorado, para lo cual presentarán:

1. Certificado parcial de estudios de la Maestría (168 créditos);
2. Avances de investigación que acrediten la capacidad del alumno para ingresar al nivel de Doctorado;
3. Los alumnos de Nivel Maestría que opten por solicitar su ingreso al Doctorado en Historiografía, presentarán certificado parcial de estudios (168 créditos de las UEA cursadas), los avances de investigación de la Maestría y un Proyecto de Tesis de Doctorado, aprobados en conjunto por el director de la Idónea Comunicación de Resultados y el comité tutoral.
   1. Los aspirantes provenientes de maestrías en Historiografía, Historia, Ciencias Sociales o Humanidades, u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, deberán presentar:
4. Grado de Maestría, o comprobar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de grado en trámite);
5. Certificado total de estudios de maestría;
6. *Currículum vitae* actualizado;
7. Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
8. Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente y tesis de maestría, en su caso;
9. Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;
10. Propuesta de proyecto de investigación en Historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
11. Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:

* La documentación presentada;
* Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
* Las respuestas obtenidas en entrevista.

1. Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la CELEX, de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:

* Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
* Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

* 1. Podrán aceptarse aspirantes con título de licenciatura y que a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía posean los conocimientos idóneos y una amplia experiencia en investigación; deberán presentar:

1. Título de licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía;
2. Certificado total de estudios de licenciatura;
3. *Currículum vitae* actualizado;
4. Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
5. Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente, en su caso;
6. Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;
7. Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
8. Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:

* La documentación presentada;
* Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
* Las respuestas obtenidas en entrevista.

1. Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:

* Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
* Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

**V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La estructura del Plan de Estudios del Posgrado en Historiografía se basa en tres grandes Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC), cuya finalidad es ofrecer una orientación general y la flexibilidad indispensable para dar cabida a los proyectos de investigación de los alumnos en función de los debates historiográficos actuales. Asimismo, estas tres LGAC aseguran la continuidad académica entre los dos niveles Maestría y Doctorado.

**Teoría de la Historiografía**

La teoría de la historiografía se entiende como campo reflexivo que permite problematizar el conocimiento sobre el pasado, su potencial significativo, así como la historicidad de los procesos de construcción del conocimiento histórico. Dada su propia historicidad, la teoría de la historiografía no es normativa, sino que resulta de los procesos cognitivos en los ámbitos socioculturales y epistemológicos.

**Historiografía Política**

La historiografía política y social de individuos, grupos, procesos e instituciones se ha transformado y ampliado al grado que en la actualidad abarca desde campos problemáticos vinculados a memorias colectivas, experiencias, visiones del mundo y proyectos. La historiografía política analiza no sólo expresiones textuales, sino también gráficas, simbólicas y conceptuales, además de las que se comprenden ampliamente bajo el concepto de cultura política.

**Historiografía Cultural**

En el horizonte actual del conocimiento, la convivencia de historia de la cultura, historia cultural, estudios culturales, en el contexto del llamado giro cultural, señala la creciente complejidad del análisis de la producción cultural en nuestras sociedades, dado que los conocimientos correspondientes forman parte de la propia cultura y se ven afectados por sus tradiciones, su potencial y sus prácticas.

Los contenidos y la manera de abordar las tres LGAC se plantean en el conjunto de las UEA optativas.

En el Nivel Maestría, los alumnos se iniciarán en la investigación historiográfica.

En el Nivel Doctorado, los alumnos desarrollarán investigación original de alto nivel académico en una de las tres Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Teoría de Historiografía, Historiografía Política o Historiografía Cultural.

1. **Maestría en Historiografía**
2. Objetivos específicos:

* Conocer los grandes problemas de la historiografía novohispana y mexicana que atraviesan el conocimiento histórico construido y reconstruido a lo largo de los siglos XVI a XXI;
* Adquirir los conocimientos teórico-metodológicos de la historiografía;
* Distinguir la intencionalidad y condición temporal de todo discurso sobre el pasado;
* Desarrollar el pensamiento crítico y creativo así como la competencia de comunicación escrita.
* Fomentar actividades de investigación orientadas a la generación de conocimientos en historiografía con una visión crítica y reflexiva, basada en una sólida formación teórico-metodológica.

1. Créditos: el total de 230 créditos son distribuidos en 40 créditos de UEA obligatorias, 96 créditos de Seminarios de Investigación obligatorios; 32 créditos de UEA optativas, 62 créditos de la Idónea Comunicación de Resultados y del examen de grado.

En el caso de los alumnos que opten por solicitar su ingreso al Nivel Doctorado, deberán presentar el certificado parcial con 168 créditos de las UEA aprobadas, además de los avances de investigación de Maestría y el proyecto de tesis de Doctorado, los cuales harán las veces de la Idónea Comunicación de Resultados que en su momento presentarán los alumnos, en Examen de Grado, para la obtención del grado de Maestría.

Los alumnos podrán cursar UEA en otros planes de estudio de la Universidad, así como en otras instituciones de educación superior, siguiendo las políticas y los lineamientos institucionales vigentes. En caso de que los alumnos decidan realizar movilidad, los 16 créditos correspondientes a las UEA optativas de Movilidad 1 y 2 formarán parte de los 32 créditos totales de las UEA optativas.

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1256063 Teoría I. Del uso Pre-Reflexivo de la OBL. 4 8 I  
 Teoría a su Elaboración como  
 Problema Historiográfico  
1256064 Seminario de Investigación M I OBL. 4 4 12 I Autorización  
1256065 Taller I OBL. 2 4 8 I  
1256066 Teoría II. Problematización y Representación OBL. 4 8 II 1256063  
 del Conocimiento sobre el Pasado  
1256067 Seminario de Investigación M II OBL. 4 4 12 II 1256064  
1256068 Teoría III. Producción, Comunicación y OBL. 4 8 III 1256066  
 Recepción del Conocimiento Historiográfico  
1256069 Seminario de Investigación M III OBL. 4 4 12 III 1256067  
1256042 Taller II OBL. 2 4 8 IV 1256065  
1256070 Seminario de Investigación M IV OBL. 4 12 20 IV 1256069  
1256071 Seminario de Investigación M V OBL. 4 12 20 V 1256070  
1256072 Seminario de Investigación M VI OBL. 4 12 20 VI 1256071

**\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS 136**

**1. 1. UEA Optativas de Historiografía General de México**

* 1. Objetivos específicos:
* Conocer las representaciones del pasado histórico y los esquemas explicativos de los elementos que conforman el horizonte cultural de su producción escriturística.
* Analizar las relaciones entre la historia, los registros de la memoria y la identidad.
* Distinguir y analizar la incorporación de acervos, métodos y teorías a la investigación historiográfica ante distintos horizontes.
  1. Créditos: 16.
  2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Historiografía General de México\*:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1256043 La Invención de América desde el OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 Viejo Mundo  
1256044 Crónicas de la Evangelización y OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 Construcción de una Identidad Criolla  
1256045 Perspectivas Indígenas y Mestizas OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 sobre la Historia Prehispánica y Colonial  
1256046 México Siglo XIX. Debates sobre la OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 Construcción de la Nación  
1256047 México Siglo XIX. Sujetos Letrados: OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 Identidades, Trayectorias, Instituciones y  
 Tradiciones Intelectuales  
1256048 Historiografía del Siglo XX y XXI en OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 México: Perspectivas y Corrientes  
1256049 Historiografía del Siglo XX y XXI en OPT. 4 8 II, III Autorización\*\*  
 México: Géneros y Espacios de Enunciación

\*La apertura de UEA optativas de Historiografía General de México se autorizará de acuerdo con la planeación académica divisional anual aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Los alumnos cursarán un total de dos UEA optativas en los trimestres II y III.

\*\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado.

**1. 2. UEA Optativas de Historiografía**

1. Objetivos específicos:

* Problematizar las representaciones del pasado y su construcción disciplinaria e interdisciplinaria;
* Analizar la correlación entre las representaciones sobre el pasado y las formas de expresión;
* Distinguir los horizontes políticos, culturales y disciplinarios que inciden en los procesos de significación sobre el pasado.

1. Créditos: 16.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Historiografía\*:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1256050 Discursos y Formas de Representar el Pasado OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256054 Géneros, Formatos y Soportes Materiales OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256055 Historia Conceptual OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256056 Identidad, Otredad, Integración OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256057 Los Sujetos de la Historia OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256058 Objetividad, Verdad y Verosimilitud OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
1256059 Análisis Historiográfico de los Discursos de OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
 Divulgación  
1256060 Nuevas Perspectivas, Orientaciones y OPT. 4 8 IV, V Autorización\*\*  
 Debates en la Historiografía

\*La apertura de UEA optativas de Historiografía se autorizará de acuerdo con la planeación académica divisional anual aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Los alumnos cursarán un total de dos UEA optativas en los trimestres IV y V.

\*\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

**1.3. UEA Optativas de Movilidad**

1. Objetivo específico:

Complementar los conocimientos mediante la realización de estudios presenciales y estancias académicas en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras;

1. Créditos: 16 máx.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Movilidad:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1256061 Movilidad 1 OPT. 4 8 IV, V Autorización\*  
1256062 Movilidad 2 OPT. 4 8 IV, V Autorización\*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

1. **Doctorado en Historiografía** 
   1. Objetivos específicos:

* Generar conocimientos originales y de punta en las áreas de la historiografía política, cultural y teórica;
* Relacionar desde una perspectiva multidisciplinaria el análisis teórico con el análisis de los discursos de la historia y la historiografía;
* Articular una visión comparativa del desarrollo histórico-historiográfico mexicano con los desarrollos latinoamericanos, norteamericanos y europeos, a partir de la problematización de la historia y la historiografía política y cultural;
* Analizar las condiciones simbólicas del orden social, político y cultural, y comprenderlas en su historicidad.
  1. Créditos: 380 mínimos, 440 máximos en total, divididos en 32 créditos de UEA obligatorias, 48 créditos de UEA optativas, y 300 mínimos y 360 máximos créditos de investigación. Los créditos de investigación serán distribuidos de la siguiente manera: 120 créditos de los Seminarios de Investigación, 60 créditos mínimo y 120 créditos máximo de los Seminarios de Seguimiento, y 120 créditos de la Tesis de Doctorado y la Disertación Pública.

Los alumnos podrán cursar UEA en otros planes de estudio de la Universidad, así como en otras instituciones de educación superior, siguiendo las políticas y los lineamientos institucionales vigentes. Deberán de inscribirlas como Seminarios de Movilidad hasta por 3 trimestres, y los 36 créditos correspondientes de las UEA Seminarios de Movilidad D1, D2 y D3 formarán parte de los 48 créditos totales de las UEA optativas.

* 1. Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259026 Instrumentos para el Análisis de OBL. 4 8 I  
 la Historiografía Política y Cultural  
1259027 Representaciones del Tiempo y el Espacio OBL. 4 8 I  
1259030 Seminario de Investigación D I OBL. 4 8 16 I Autorización\*  
1259028 Teoría y Análisis del Discurso OBL. 4 8 II  
1259029 Modelos Epistemológicos y OBL. 4 8 II Autorización\*  
 Ontológicos de la Historia  
1259031 Seminario de Investigación D II OBL. 4 8 16 II 1259030  
1259032 Seminario de Investigación D III OBL. 4 8 16 III 1259031  
1259033 Seminario de Investigación D IV OBL. 4 16 24 IV 1259032  
1259034 Seminario de Investigación D V OBL. 4 16 24 V 1259033  
1259035 Seminario de Investigación D VI OBL. 4 16 24 VI 1259034

**\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS 152**

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

d) Al concluir los créditos de las UEA comprendidos en los trimestres I-VI, los alumnos contarán con seis trimestres lectivos (VII-XII) para realizar la redacción final de la tesis con la asesoría permanente del director de ésta. Para tal efecto, se inscribirán en los Seminarios de Seguimiento. Al finalizar cada trimestre y como requisito para reinscribirse deberán entregar un informe y avance al comité tutoral, conformado por el director de la tesis y dos profesores más.

e) Créditos: mínimo 60, máximo 120.

f) Unidades de enseñanza-aprendizaje de Seminarios de seguimiento\*:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259071 Seminario de Seguimiento I OPT. 20 20 VII Autorización\*  
1259072 Seminario de Seguimiento II OPT. 20 20 VIII Autorización\*  
1259073 Seminario de Seguimiento III OPT. 20 20 IX Autorización\*  
1259074 Seminario de Seguimiento IV OPT. 20 20 X Autorización\*  
1259075 Seminario de Seguimiento V OPT. 20 20 XI Autorización\*  
1259076 Seminario de Seguimiento VI OPT. 20 20 XII Autorización\*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS 60 mín., 120 máx.**

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización del Coordinador del Posgrado en Historiografía quien recabará el visto bueno de los comités tutórales; los seminarios de seguimiento estarán a cargo de los integrantes de los comités tutórales.

**2.1. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**

Los alumnos profundizarán sus estudios en una de las tres Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural. Del tercero al sexto trimestre, cursarán cuatro UEA optativas, de las cuales al menos una deberá pertenecer a la línea escogida.

**2.1.1 Teoría de la Historiografía**

1. Objetivos específicos:

* Desarrollar una visión crítica y reflexiva de los discursos teóricos y su historicidad;
* Conocer y analizar los procesos de significación del pasado desde la problematización de los modelos teóricos y sus correlaciones con el ejercicio del poder y las expresiones y tradiciones culturales;
* Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos en su interacción con la reflexión y el análisis teórico.

1. Créditos: 48.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Teoría de la Historiografía:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259036 Los Paradigmas de la Modernidad en la OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Historiografía  
1259037 De la Historia de las Ideas al OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Mundo como Texto  
1259038 Tradición, Ruptura y Continuidad en la OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Historiografía  
1259039 Elementos Teóricos para una OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Historiografía de la Violencia  
1259040 Horizontes Culturales de la Historiografía OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259041 Historiografía Comparada OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259042 Géneros, Formatos y Soportes Materiales D OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259043 Historia Conceptual D OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259044 Objetividad, Verdad, Verosimilitud D OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259045 Nuevas Perspectivas, Orientaciones y OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Debates en la Historiografía D

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

**2.1.2. Historiografía Política**

1. Objetivos específicos:

* Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía política;
* Conocer y analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la identidad, el ejercicio del poder y sus correlaciones con las formas de la representación del pasado;
* Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos;

1. Créditos: 48.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Historiografía Política\*:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259046 Cultura Política OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259047 Representación Política OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259048 Tensión y Conflicto OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259049 Memoria y Políticas hacia el Pasado OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259050 Revoluciones, Rebeliones y Movimientos de OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Resistencia  
1259051 Los Sujetos de la Historia D OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259052 México Siglo XIX. Debates sobre la OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Construcción de la Nación D  
1259053 Historiografía del Siglo XX y XXI en México: OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Perspectivas y Corrientes D  
1259054 Historiografía del Siglo XX y XXI en México: OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Géneros y Espacios de Enunciación D

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

**2.1.3. Historiografía Cultural**

1. Objetivos específicos:

* Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía cultural;
* Conocer y analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la tradición, la modernidad, y los horizontes de Occidente, y sus correlaciones con las formas de representación del pasado;
* Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos.

1. Créditos: 48.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje de la línea de Historiografía Cultural\*:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259057 Identidades Locales, Nacionales y OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*   
 Supranacionales  
1259058 La Narrativa como Problema de la OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Representación  
1259059 Aspectos Teóricos en Torno a la Imagen OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259060 Historia y Representaciones Visuales: OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Imágenes Fijas (Pintura, Grabado, Fotografía)  
1259061 Historia y Representaciones Visuales: OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Medios Audiovisuales (Cine, Televisión,  
 Cine Expandido)  
1259062 Representaciones del Pasado en OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Occidente y en Sociedades no Occidentales  
1259063 Memoria Colectiva y Procesos de OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Significación en el Tiempo  
1259064 Discursos y Formas de Representar el OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Pasado D  
1259065 Identidad, Otredad, Integración D OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
1259066 Análisis Historiográfico de los OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Discursos de Divulgación D  
1259067 La Invención de América desde el OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Viejo Mundo D  
1259068 Crónicas de la Evangelización y OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Construcción de una Identidad Criolla D  
1259069 Perspectivas Indígenas y Mestizas sobre la OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Historia Prehispánica y Colonial D  
1259070 México Siglo XIX. Sujetos Letrados: OPT. 6 12 III, IV, V, VI Autorización\*  
 Identidades, Trayectorias, Instituciones y  
 Tradiciones Intelectuales D

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

**2.1.4. Seminarios de Movilidad**

1. Objetivo específico:

Complementar los conocimientos mediante la realización de estudios presenciales y estancias académicas en otros planes de estudio u otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras;

1. Créditos: 36 máx.
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje de movilidad:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1259077 Seminario de Movilidad D1 OPT. 6 12 IV, V, VI, VII, VIII, IX Autorización\*  
1259078 Seminario de Movilidad D2 OPT. 6 12 IV, V, VI, VII, VIII, IX Autorización\*  
1259079 Seminario de Movilidad D3 OPT. 6 12 IV, V, VI, VII, VIII, IX Autorización\*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

**VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

**Nivel Maestría**

Trimestres I: Mínimo 28, Normal 28 y Máximo 28  
Trimestres II y III: Mínimo 8, Normal 28 y Máximo 36  
Trimestres IV: Mínimo 8, Normal 36 y Máximo 42  
Trimestre V: Mínimo 8, Normal 28 y Máximo 36  
Trimestre VI: Mínimo 20, Normal 20 y Máximo 28

**Nivel Doctorado**

Trimestre I: Mínimo 32, Normal 32 y Máximo 32  
Trimestre II: Mínimo 8, Normal 32 y Máximo 32  
Trimestre III: Mínimo 12, Normal 28 y Máximo 40  
Trimestres IV, V, VI: Mínimo 12, Normal 36 y Máximo 48  
Trimestres VII, VIII, IX: Mínimo 0, Normal 20 y Máximo 20  
Trimestres X, XI y XII: Mínimo 0, Normal 20 y Máximo 20

**VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Dos (2).

**VIII. DURACIÓN PREVISTA DEL POSGRADO**

**Nivel Duración normal Duración máxima**

Maestría 6 trimestres 12 trimestres

Doctorado 12 trimestres 24 trimestres

**IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

Maestría 230 créditos

Doctorado 380 créditos mínimo, 440 créditos máximo

**X. REQUISITOS PARA OBTENER LOS GRADOS EN HISTORIOGRAFÍA**

**Grado de Maestra o Maestro**

* Haber cubierto el total de créditos (230 créditos), conforme lo establece el plan de estudios.
* Aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados y del Examen de Grado correspondiente.

**Grado de Doctora o Doctor**

* Haber cubierto el total de créditos (380 créditos mínimo, 440 créditos máximo), conforme lo establece el plan de estudios.
* Aprobación de la Tesis de Doctorado y la correspondiente Disertación Pública.

**XI. MODALIDADES DE LAS IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS Y DE LA TESIS**

Maestría: La Idónea Comunicación de Resultados tiene el formato de un trabajo monográfico original que demuestre los conocimientos adquiridos, así como la capacidad de problematizar fuentes primarias y discursos, y de integrarlos teóricamente. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos, la participación en los encuentros es obligatoria. La Idónea Comunicación de Resultados debe ser aprobada por los tres sinodales, incluido el director de la misma.

Doctorado: La Tesis de Doctorado es producto de una investigación original inscrita en una de las LGAC, que articule la temática con los problemas históricos, historiográficos y teóricos planteados, y que relacione los ámbitos político y cultural o la tradición mexicana con otras tradiciones. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos. Del trimestre VII al XII se les dará seguimiento en los Seminarios correspondientes a cargo de los integrantes del Comité tutoral, y entregarán copia de los informes trimestrales a la Coordinación del Posgrado.

La Tesis de Doctorado debe ser aprobada por los tres sinodales (incluido el director de tesis). El Comité del Posgrado en Historiografía podrá autorizar la disertación pública antes del término del decimosegundo trimestre, sí la tesis cuenta con los votos aprobatorios del director y de los sinodales.

**XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

1. **Modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Sistema tutoral: El Posgrado opera bajo una modalidad fundamentalmente tutoral, que se caracteriza por un proceso de enseñanza- aprendizaje cuyo diseño combina la transmisión del conocimiento informativo y formativo, con las necesidades propias de cada alumno. La estructura permite un óptimo funcionamiento mediante los dispositivos pedagógicos adecuados y el uso apropiado de los medios disponibles: el trabajo colaborativo en línea; la elaboración de material de apoyo; la relación estrecha que mantendrán los profesores responsables de las UEA y los directores de la Idónea Comunicación de Resultados y de Tesis con sus alumnos mediante asesorías, así como durante los encuentros de alumnos, y el seguimiento por los Comités tutorales.

El sistema tutoral requiere de la comunicación horizontal entre los propios alumnos. Las actividades presenciales y colaborativas en línea se reforzarán en reuniones, seminarios, sesiones de discusión, y actividades extracurriculares donde participarán alumnos de los dos niveles, egresados, graduados, y profesores, además de investigadores externos, con el fin de estrechar los vínculos académicos.

* Trabajo colaborativo en línea: Las actividades no presenciales se pueden realizar en línea, tanto de manera individual como utilizando las plataformas disponibles, diseñadas para el intercambio académico y la colaboración entre alumnos, de manera independiente o bajo la supervisión de los profesores y directores de la Idónea Comunicación de Resultados y de Tesis.
* Material de apoyo: Los contenidos básicos de cada UEA de los ejes teórico e historiográfico, resultados de las investigaciones del núcleo básico de los profesores-investigadores y de especialistas que apoyan el posgrado, son publicados en los Cuadernos de Posgrado, Antologías y Libros de Texto. Este material es enriquecido con lecturas obligatorias y complementarias e incluye una serie de actividades de creciente complejidad, integradas en el diseño curricular de manera horizontal y vertical, que desarrollan las habilidades del alumno y propician la adquisición de los conocimientos planteados en los objetivos de cada UEA.
* Encuentros de alumnos: Con el fin de fomentar el trabajo colectivo y el intercambio académico entre alumnos, profesores y especialistas, y propiciar la autoevaluación de los alumnos, se organizan Encuentros de alumnos en cada periodo intertrimestral, en los que se presentan y se discuten los avances de investigación. La participación en los Encuentros es obligatoria.
* Seminarios intensivos: En el Doctorado, las UEA optativas de las tres Líneas de Generación y aplicación del Conocimiento podrán incluir un Seminario intensivo, con el fin de fomentar la investigación, la discusión con especialistas invitados, la capacidad comparativa crítica, así como una visión multidisciplinaria. La participación en los Seminarios intensivos es obligatoria para la acreditación de la UEA.
* Encuentros Internacionales de Historiografía: Cada dos años se realiza el Encuentro Internacional de Historiografía con la participación de los profesores-investigadores del núcleo básico, reconocidos especialistas nacionales y extranjeros, así como los alumnos que hayan entregado el borrador completo de su Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) o un avance considerable de su investigación de Tesis (Doctorado).

1. **Organización académica**

La organización académica del Posgrado en Historiografía estará a cargo de las siguientes instancias:

* Comité del Posgrado en Historiografía.
* Coordinador del Posgrado en Historiografía.
* Comité tutoral.
* Sinodales.

**Comité del Posgrado en Historiografía:**

El Comité del Posgrado en Historiografía estará conformado por cinco miembros: el Coordinador del Posgrado en Historiografía; tres profesores-investigadores del núcleo básico que apoya el Posgrado; y un asesor externo.

El conjunto de los profesores-investigadores del núcleo básico elegirán a sus tres representantes y al asesor externo, procurando la representación de las LGAC. El cargo será honorífico y durará cinco años, se puede prorrogar. Los miembros serán profesores de carrera o equivalente en el caso del asesor externo; tendrán grado de doctor y una reconocida trayectoria en un campo de estudio asociado a la historiografía.

Las funciones del Comité del Posgrado en Historiografía serán:

* 1. Organizar la operación académica del Posgrado en Historiografía.
  2. Promover y difundir el Posgrado en Historiografía.
  3. Elaborar y revisar periódicamente los Criterios internos del Posgrado.
  4. Seleccionar a los aspirantes a ingresar al Posgrado mediante la evaluación académica estipulada para cada nivel.
  5. Designar al director de la Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) y de la Tesis (Doctorado), y en su caso autorizar los cambios de director.
  6. Designar a los integrantes del comité tutoral de cada alumno.
  7. Realizar el seguimiento de alumnos.
  8. Asignar sinodales para la Idónea Comunicación de Resultados, y para la Tesis de Doctorado.
  9. Planear estancias de profesores e investigadores invitados.
  10. Planear y organizar actividades académicas extracurriculares.
  11. Promover convenios institucionales específicos de vinculación.
  12. Autorizar y supervisar las UEA que los alumnos pueden cursar de acuerdo con los convenios institucionales vigentes.
  13. Promover, autorizar y supervisar las estancias de movilidad de los alumnos.
  14. Organizar periódicamente la evaluación operativa y la revisión académica del Plan y de los Programas del Posgrado, y proponer medidas para su mejoramiento y fomento.
  15. Realizar las funciones adicionales que la normatividad universitaria vigente prevé.
  16. Resolver los asuntos no previstos en este plan, siempre que no correspondan a otro órgano o instancia de la Universidad.

**Coordinador del Posgrado:**

Las funciones del Coordinador del Posgrado son las indicadas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

**Comité Tutoral:**

El Comité tutoral se integrará con el director de la Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) o la Tesis (Doctorado) y dos especialistas; inicia su trabajo a partir del cuarto trimestre tanto en Maestría como en Doctorado, y dará seguimiento al desempeño académico del alumno. A nivel Doctorado, el comité tutoral dará seguimiento a los avances de investigación en los seminarios correspondientes (trimestres VII-XII).

**Sinodales:**

Los sinodales serán reconocidos especialistas en la temática y en el enfoque historiográfico; tendrán grado académico mínimo de maestro o maestra para el Nivel Maestría, y de doctor o doctora para el Nivel Doctorado; serán profesores de carrera, o equivalente en el caso de los sinodales externos a la Universidad. Su nombramiento compete al Comité del Posgrado en Historiografía.